

# AMSAFE se expresa sobre las Jornadas de Nivel Superior

La AMSAFE se manifiesta en relación a las jornadas impulsadas por el Ministerio de Educación a las instituciones educativas del Nivel Superior, a fin de debatir los Reglamentos Académicos, Orgánicos y de la Práctica aplicables a dicho nivel, la Comisión Directiva de la AMSAFE sostiene:

- 1.- Que los reglamentos citados, conjuntamente con los Diseños Curriculares de todo el Nivel definirán la Formación Superior de los próximos años en nuestra Provincia, razón por la cual requieren un tratamiento con una profundidad de análisis y debate.
- 2.- Que, por ende, plantear estas jornadas en momentos de cierre del ciclo lectivo del Nivel obstaculiza la genuina participación tanto de docentes como estudiantes.
- 3.- Que, los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para el tratamiento de la normativa citada, no habilita debates que posibiliten ampliar las miradas sobre la Educación superior, tendiendo, por el contrario, a fragmentar la lectura y el análisis del Nivel, favoreciendo la pérdida de una visión integral.
- 4.- Que, el análisis y construcción de la normativa no puede estar dividida según el tipo de Institución del Nivel. Por el contrario, los marcos normativos generales deben contener tanto a la Formación Docente como a la Técnica y Artística.
- 5.- Que, además, estas normativas afectan la vida de las Instituciones y por ende las condiciones laborales de quienes nos desempeñamos en ellas.
- 6.- Por tanto expresamos que:
  - a.- Se deben respetar los tiempos institucionales para generar debates genuinos, los cuales deben ser garantizados por el Ministerio de Educación.
  - b.- No se debe alentar una mirada fragmentada del Nivel Superior.
  - c.- Es de fundamental importancia que al dar este debate se garantice la participación de los trabajadores de la Educación.
  - d.- Sólo el ámbito paritario previsto por el art. 1° de la ley 12.958 es el idóneo para abordar en forma integral la problemática planteada. Esto

por cuanto dentro de este espacio estable y normado se podrá debatir en profundidad la temática referida, conjuntamente con las características, particularidades y condiciones laborales de los trabajadores de la educación involucrados (Art. 2° de la ley citada).

e.- Desde el ámbito paritario se podrá generar en forma democrática y participativa, la norma que regule el Nivel Superior dentro de la provincia de Santa Fe.

---

---

## Cronograma de pagos

Informamos a los compañeros que el cronograma de pagos a docentes oficiales correspondiente al mes de octubre comenzará el lunes 4 de noviembre según el siguiente detalle:

- **Lunes 4:** Documentos terminados en **0, 2, 4, 8 y 9.**
  - **Martes 5:** Documentos terminados en **1, 3, 5, 6 y 7.**
  - **Miércoles 6:** **primer turno de jubilados y pensionados** (jubilados y pensionados con haberes líquidos o de bolsillo hasta 6.000 pesos).
  - **Jueves 7:** **segundo turno de jubilados y pensionados** (jubilados y pensionados que superen los 6.000 pesos líquidos o de bolsillo).
- 
-

# Mantas Contadoras de Historias en Amsafe Constitución



Una estrategia innovadora para desarrollar la oralidad y la escucha en los niños

A cargo de LAURA QUINTEROS, docente y narradora autodidacta y su madre CARMEN DÍAZ, artesana de estas maravillosas Mantas.

El taller de “Mantas contadoras” para adultos tiene como objetivo recuperar el valor afectivo-vincular de la palabra narrada en la construcción de subjetividad en los niños. Queremos brindarle a todos los que trabajan por y para las infancias la posibilidad de reencontrarse con sus textos interiores y convertirlos en relatos “vivos” para ser contados.

Tejer, coser, hilar, entretejer, deshilar, enhebrar sentidos para contar a los pequeños es una oportunidad de recuperarnos como mediadores de culturas y de afectos.

Aprender a elegir un cuento, una historia para cada edad y cada momento es una tarea que debemos aprender. Así como a ensayar los tonos de voz, los gestos y a crear los tiempos y los espacios propicios para narrar.

La manta contadora posee textura, colores y una estética poética que se despliega en el espacio para abrigar y contener, por eso es tan importante participar de su diseño, de su confección porque finalmente se convertirá en la palabra que el adulto regala al niño...lo envuelve con ella. Lo anida. [\[ver fotos\]](#)

---

---

# Nuestras condolencias a la familia de Roberto Sosa

Desde AMSAFE CONSTITUCIÓN hacemos público el profundo dolor que nos causó el trágico accidente ocurrido ayer en la planta de Acindar de Villa Constitución en el cual perdió la vida Roberto Sosa. Acompañamos a su familia en este momento difícil y le expresamos nuestras condolencias.

---

---

## Resolución de Asamblea Provincial

En el día de ayer se desarrolló la asamblea provincial y tal como estaba previsto en su convocatoria, se debatieron los cuatro puntos de la misma: Concursos de Ascenso en diferentes niveles y modalidades, jornada extendida, violencia, y situación provincial.

### **CONCURSOS DE ASCENSO:**

Aprobar los borradores entregados por la CDP a las 19 delegaciones departamentales previo a esta asamblea provincial, para discutir en el ámbito paritario en lo que refiere a cargos de supervisión IPE, concursos de ascenso a cargos de dirección IPE y concursos de ascenso en cargos no directivos ascenso en Secundaria

### **JORNADA EXTENDIDA:**

- Exigir al Ministerio de Educación la participación del gremio y los docentes en la propuesta de jornada extendida, que debe regularse en el marco paritario ya que debe discutirse todo lo vinculado al proyecto pedagógico, así como las condiciones

laborales resguardando los derechos de los trabajadores de la educación que se incorporen a esta tarea.

- Exigimos el ofrecimiento de los espacios curriculares por escalafón en el marco del Dto. Pcial. 3029/12
- Que los títulos requeridos para cubrir estos espacios deberán ser definidos por la Unidad de incumbencia de títulos, evitando cualquier discrecionalidad de parte del ME.
- Creación de cargos de especialidades y de asistentes escolares para cubrir las necesidades de la implementación.
- Que el proyecto pedagógico recupere y tome como referencia las valiosas experiencias y tradiciones pedagógicas y emancipadoras de nuestra provincia así como las nacionales y latinoamericanas.

### ***SITUACIÓN PROVINCIAL:***

- Exigimos un aumento del presupuesto educativo provincial.
- Urgente apertura de la Comisión Técnica de Salario que posibilite discutir con tiempo una propuesta que actualice y mejore nuestro salario.
- Creación de cargos y horas de cátedra en todos los niveles y modalidades.
- Boleto gratuito para docentes y estudiantes.
- Que las actividades censales que desarrollan las escuelas se realicen con los métodos y los instrumentos que habitualmente implementa el establecimiento escolar.

### ***SITUACIONES DE CONFLICTO EN LAS ESCUELAS:***

- Rechazar la categoría “violencia escolar”, ya que ante esto la derecha argentina pretende responsabilizar a la escuela y sectores populares de situaciones problemáticas que no son originadas al interior de la misma
- Exigir urgente concreción e implementación de equipos interdisciplinarios en toda la provincia con cargos de planta e ingreso por concurso.
- La concreción del Ámbito de una formación y de intervención en el que participen docentes, gremio, organizaciones sociales, que realizan su trabajo con niños y niñas, y jóvenes.

- La constitución de una mesa permanente que defina acciones y políticas integrales del conflicto para el abordaje de esta problemática, integrada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Justicia, Salud, Inadi y otros organismos, con el objeto de articular líneas de acción.
  - Impulsar acciones departamentales denunciando las situaciones de conflicto y violencia en las escuelas de nuestra provincia, exigiendo la implementación de políticas públicas que impliquen defender, acompañar y valorar el trabajo cotidiano que realizamos los trabajadores de la educación.
-